

mente, figurará en esta Relación, el personal que renuncie voluntariamente por escrito a los puestos cuya propuesta de adscripción se efectúa mediante las Relaciones 1 y 2, y aquellos otros que no tuvieran nombramiento anterior.

2. Personal estatutario

2.1. En la Relación nº 4 figurará la propuesta de confirmación del personal estatutario que anteriormente ocupaba puestos, que en la R.P.T. han sido calificados como de «Administración Sanitaria».

3. Personal interino

3.1. Se confeccionará Relación nº 5, en la que figure el personal interino que deba continuar por necesidades del servicio en los mismos puestos que ocupaban con anterioridad a la aprobación de la R.P.T.

Igualmente figurará el personal laboral temporal que renuncie por escrito a sus contratos laborales produciéndose sus nombramientos como personal interino y que deban continuar ocupando por necesidades del servicio los mismos puestos que ocupaban con anterioridad a la aprobación de la R.P.T., si han sido adscritos a personal funcionario. En tal caso, los nombramientos tendrán efectos desde la fecha de entrada en vigor de la R.P.T.

En el caso de cambios en la denominación de los puestos de trabajo, se estará a lo previsto en el apartado 1.1. de la presente Orden.

4. Personal Laboral Temporal.

4.1. Se confeccionará relación nº 6 en la que figure el personal laboral temporal, si los puestos que venían ocupando han desaparecido o han sido adscritos para el personal funcionario, que podrá continuar prestando sus servicios hasta la finalización de los respectivos contratos o prórrogas, en su caso, y que no hayan efectuado renuncia por escrito, de acuerdo con lo previsto en el punto 3 de la presente Orden.

Asimismo, figurará en dicha Relación, el personal laboral temporal que reuniendo los requisitos en la R.P.T. venía desempeñando los puestos adscritos a personal laboral, para los que han sido propuestos.

5. En todo caso se exigirá que el personal estuviere desempeñando los puestos anteriores mediante el oportuno nombramiento, excepto en los casos de destinos con carácter provisional, a que se refiere el apartado 1.3.

6. Una vez confeccionadas las indicadas Relaciones, se remitirán para su dictamen a la Dirección General de la Función Pública, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de la presente Orden, sometiéndose posteriormente a informe de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Negociación, por término de diez días.

7. Una vez informadas favorablemente las citadas Relaciones por la Dirección General de la Función Pública, se procederá de conformidad con las competencias establecidas en la Ley 6/1985, de 28 de noviembre y Decreto 255/1987, de 28 de octubre, a la confirmación o destino del personal en los puestos por el Consejero de Gobernación en los supuestos contemplados en las Relaciones, 1, 2 y 4, y por el Director Gerente del IASAM en los casos de las relaciones 3, 5 y 6.

8. De conformidad con lo previsto en el Art. 1. del Decreto 228/1989, de 24 de octubre (BOJA núm. 88), por el Director Gerente del I.A.S.A.M. se efectuarán las autorizaciones previas a los nuevos nombramientos de interinos a efectuar de acuerdo con lo establecido en el punto 3 de la presente Orden.

9. Una vez confirmados o destinados los funcionarios en los nuevos puestos de la R.P.T., solicitarán la consolidación de su grado personal del Consejero de Gobernación a través de la Secretaría General del I.A.S.A.M., de conformidad con el modelo y procedimiento establecido en la Orden de 25 de mayo de 1987 (BOJA de 13 de junio).

10. Una vez efectuados los nombramientos, la Secretaría General del I.A.S.A.M., remitirá al Registro General de Personal, la documentación establecida en la Orden de 25 de abril de 1986 (BOJA núm. 36).

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 28 de marzo de 1990

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Gobernación

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 20 de marzo de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso a don Ramón Rodríguez Aguilera, Profesor Titular de Universidad de este Organismo, del área de conocimiento de Filosofía, adscrito al departamento de Filosofía, Lógica y Filosofía de la Ciencia, y Estética y Teoría de las Artes.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 9 de junio de 1988 (BOE del 9 de julio) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Ramón Rodríguez Aguilera, Profesor Titular de Universidad de este Organismo del área de conocimiento «Filosofía» adscrito al Departamento de Filosofía, Lógica y Filosofía de la Ciencia, y Estética y Teoría de las Artes.

Sevilla, 20 de marzo de 1990.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 20 de marzo de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso a don Fernando Magallanes Latas, Profesor Titular de Universidad de este Organismo, del área de conocimiento de Filología Alemana, adscrito al departamento de Filologías Integradas.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 11 de abril de 1989 (BOE del 9 de mayo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Fernando Magallanes Latas, Profesor Titular de Universidad de este Organismo del área de conocimiento «Filología Alemana» adscrito al Departamento de Filologías Integradas.

Sevilla, 20 de marzo de 1990.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 20 de marzo de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso a don Miguel Angel Domínguez Machuca, Profesor Titular de Universidad de este Organismo, del área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad adscrito al departamento de Economía Financiera y Contabilidad (Dirección Financiera y de Operaciones).

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 11 de abril de 1989 (BOE del 9 de mayo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Miguel Angel Domínguez Machuca, Profesor Titular de Universidad de este Organismo del área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad» adscrito al Departamento de Economía Financiera y Contabilidad (Dirección Financiera y de Operaciones).

Sevilla, 20 de marzo de 1990.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 20 de marzo de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, a don José Antonio González Duque, Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de Producción Vegetal adscrito al departamento de Genética y Biotecnología, de la Escuela Universitaria Politécnica de La Rábida (Huelva).

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Escuela Universitaria, en el Área de Conocimiento «Producción Vegetal», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 11 de abril de 1989 (BOE del 9 de mayo) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el artículo 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. José Antonio González Duque Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Producción Vegetal» del Departamento Genética y Biotecnología, para impartir docencia de Pascicultura y Zootecnia: Botánica Especial y Geobotánica Forestal en la E.U. Politécnica de La Rábida (artículos 1º y 2º del Decreto 24/1989, de 14 de febrero de la Consejería de Educación y Ciencia) en la localidad de Palos de la Frontera, provincia de Huelva, del ámbito territorial de la Universidad de Sevilla (Artº 8 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla), con arreglo a las competencias atribuidas a la Universidad en el artº 3.1 del Real Decreto 1888/1984 y modificado por el Real Decreto 1427/1986, así como por las bases establecidas en la convocatoria del concurso citada.

Sevilla, 20 de marzo de 1990.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 20 de marzo de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso a doña Mª de la Consolación Gasch Illescas, Profesora Titular de Escuela Universitaria de este Organismo, del área de conocimiento de Química Orgánica adscrito al departamento de Química Orgánica.

Visto la propuesta formulada por la Comisión nombrado para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 11 de abril de 1989 (BOE del 9 de mayo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Mª de la Consolación Gasch Illescas, Profesora Titular de Escuela Universitaria de este Organismo del área de conocimiento «Química Orgánica» adscrita al Departamento de Química Orgánica.

Sevilla, 20 de marzo de 1990.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 20 de marzo de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso a doña Mª Teresa Bejarano Fernández, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de Lógica y Filosofía de la Ciencia, adscrita al departamento de Filosofía, Lógica, Filosofía de la Ciencia y Estético y Teoría de las Artes.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 11 de abril de 1989 (BOE del 9 de mayo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Mª Teresa Bejarano Fernández, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad del área de conocimiento Lógica y Filosofía de la Ciencia adscrita al Departamento de Filosofía, Lógica y Filosofía de la Ciencia, y Estética y Teoría del las Artes.

Sevilla, 20 de marzo de 1990.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 21 de marzo de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Eduardo Cuenca García, Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Economía Aplicada.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Área de Conocimiento de «Economía Aplicada» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 20.11.89 (Boletín Oficial del Estado de 18.12.89), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Eduardo Cuenca García, Catedrático de esta Universidad adscrito al Área de conocimiento de «Economía Aplicada».

Granada, 21 de marzo de 1990.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.

RESOLUCION de 21 de marzo de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Miguel González Moreno, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Economía Aplicada.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Economía Aplicada» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 20.11.89 (Boletín Oficial del Estado de 18.12.89), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Miguel González Moreno, Profesor Titular de esta Universidad adscrito al Área de conocimiento de «Economía Aplicada».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Economía Aplicada».

Granada, 21 de marzo de 1990.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.

RESOLUCION de 21 de marzo de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Manuel Isidoro Capel Tuñón, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Área de Conocimiento de «Lenguajes y sistemas Informáticos» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 20.11.89 (Boletín Oficial del Estado de 18.12.89), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Manuel Isidoro Capel Tuñón, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos».

Granada, 21 de marzo de 1990.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.